



San Jacinto, 06 de Junio del 2022

RESOLUCION

N° 122/22

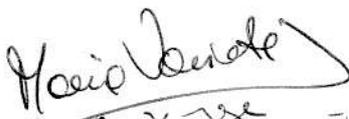
ACTA N° 10/22

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la limpieza de espacios públicos como plazas, avenida y otros espacios que pertenecen al Mpio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que no hay horas extras en Gestión, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 12.000,00 para contratar a la Coop. Uruguay Trabajo Para Todos y haga la limpieza necesaria.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 11.712,00 con la Cooperativa antes mencionada.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


CONCEJAL
MARÍA VALIENTE


Cristian Ferraro
ALCALDE


Javier García
Concejal

